TÉRMINOS Y CONDICIONES

Organizador de la promoción: Hisense México S. de R.L. de C.V., con domicilio en Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra # 301 Torre Norte – Piso 2 Del. Miguel Hidalgo, CDMX.

Nombre de la dinámica: MemeGamer 2

Vigencia de la promoción: Del 24 de agosto a las 11:00 horas hasta el 31 de agosto de 2022 a las 23:59 horas.

Cobertura geográfica: República Mexicana.

Descripción y número de premios a entregar:

En la Fan Page oficial de Hisense México en Facebook se publicará la dinámica con las bases para participar y elegir a los ganadores.

Los premios serán otorgados a las personas que determine el jurado, mediante la cantidad de likes y comentarios que tenga su participación. Los 2 memes que cumplan las reglas y tengan mayoría de interacciones, ganarán. La decisión del jurado será final e inapelable.

Los premios serán:

- 1er lugar: 1 pantalla ULED (modelo y pulgadas por confirmar a reserva de disponibilidad).
- 2do lugar: 1 pantalla ULED (modelo y pulgadas por confirmar a reserva de disponibilidad).

Bases de participación:

- 1. Los usuarios deberán compartirnos en un comentarios un meme gamer demostrando su amor por Hisense.
- 2. Los 2 memes que mayor cantidad de comentarios y likes tengan, serán los ganadores.
- Los participantes deben publicar su participación en los comentarios de la publicación original de Facebook, realizada el 24 de agosto de 2022 a las 11:00 hrs. En Facebook la publicación será fijada en la parte superior del perfil.

- 4. Resultarán ganadores los memes con mayor cantidad de comentarios y likes, según el criterio del jurado, en la dinámica del 24 de agosto de 2022 a las 11:00 al 31 de agosto del mismo año a las 23:59.
- 5. Los ganadores serán las personas que cumplan con todos los requisitos enlistados en la publicación.

El jurado estará conformado por el equipo de redes sociales y marketing de Hisense México.

El jurado determinará los ganadores, estos serán contactados vía inbox el día 05 de septiembre de 2022.

Reglas:

- 1. Los comentarios que denigren o dañen la imagen de Hisense serán eliminados y quedará anulada su participación.
- Los usuarios solo pueden participar publicando su participación en los comentarios de la publicación original, realizada el 24 de agosto de 2022 a las 11:00 hrs. No participan aquellos comentarios hechos en posteos de terceros.
- 3. Para validar a los ganadores, se tomará en cuenta la decisión de nuestro jurado, el cual evaluará que se cumpla en la totalidad con las reglas.
- 4. Se evaluará a los ganadores dentro del horario definido en la vigencia de la promoción, personas que respondan fuera de este horario no podrán resultar ganadores.
- 5. Se evaluarán los ganadores tomando en cuenta que tengan la mayor cantidad de likes y comentarios por categoría.
- 6. Los usuarios deben ser mayores de 18 años (comprobables con identificación oficial) y residir en la República Mexicana.
- 7. Quedarán descalificados aquellos participantes que muestren actividades fraudulentas y/o "cazapremios". El uso de cuentas de Facebook inactivas, falsas o bots para publicar una participación o incrementar el número de participaciones. Aquellos que no cumplan los requisitos de la dinámica y que publique como propio algún contenido que se encuentre en internet.
- 8. Los ganadores serán contactados vía inbox el 05 de septiembre de 2022, de no contestar el inbox o no recibir sus documentos 05 días posteriores al primer contacto se le dará el premio a otro participante, que a consideración del jurado, merezca ser ganador.
- 9. Desde el momento en que participen, aceptan y reconocen todos los términos y condiciones de la presente promoción y aceptan acatar la decisión del jurado sobre la persona ganadora.

Restricciones:

1. Participantes.

Solamente podrán participar las personas que sean mayores de 18 años y tengan su domicilio en la República Mexicana.

No podrán participar en la promoción las(os) empleadas(os) de HISENSE, ni de sus filiales, subsidiarias, controladoras, parte relacionada, ni de sus centros de servicio en México, ni de sus agencias de medios.

2. Decisión del jurado.

La decisión del jurado sobre los ganadoras será inapelable.

3. Premios.

El premio no podrá ser cambiado por dinero en efectivo, ni por otros productos HISENSE.

4. Errores en el sistema online.

Las(os) participantes de la promoción liberan de cualquier responsabilidad a HISENSE MÉXICO, sus filiales, subsidiarias, controladora y/o parte relacionada, por los problemas técnicos y del sistema que pudieran presentarse durante el desarrollo de la dinámica.

Si por cualquier circunstancia no fuese posible realizar la promoción "MemeGamer 2" en los términos y condiciones estipulados en el presente documento, de manera enunciativa, más no limitativa, debido a algún virus de computadora, mal uso del sistema, intervención, fraude, fallas técnicas, fallas en el sistema de captura de datos o cualesquiera otras causas fuera del control de HISENSE, y que las mismas afecten la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o desarrollo adecuado de la promoción, HISENSE se reserva el derecho a su discreción, de modificar o posponer la promoción, en cuyo caso, se notificará dicha circunstancia a los participantes mediante un aviso en la página oficial de Hisense México en Facebook.

5. Anulación de la participación.

Son causas para cancelar la participación en la promoción las siguientes:

- 5.1 Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático de Hisense o al perfil o información de cualquiera de los participantes y ganadores, genera la anulación inmediata de la participación de la persona que realice dicha conducta.
- 5.2 Los participantes deberán evitar en todo momento conductas difamantes u ofensivas dentro de la ejecución de la promoción, o realizar cualquier acción ilícita o ventajosa que limite la participación de los demás interesados.
- 5.3 Quienes realicen cualquiera de las conductas anteriormente señaladas, responderán por los daños o perjuicios ocasionados a Hisense y/o a terceros, así

como de aquellos quienes inicien acciones legales de cualquier índole por tal situación.

5.4 No presenten los documentos o información requerida.

Fecha de publicación de resultado:

Se contactará vía inbox a los ganadores el 05 de septiembre de 2022 desde el fanpage oficial de Hisense en Facebook.

Requisitos que deberá cubrir el o la ganadora para el reclamo del premio:

Una vez contactado al ganador, deberá enviar su domicilio completo (calle, colonia, número exterior e interior, delegación o municipio, C.P. y estado), foto de comprobante de domicilio, número telefónico con lada y número celular, una copia de la identificación oficial vigente. Dicha información y documentos deberán ser enviados vía "Inbox" a la página oficial de Facebook de Hisense México.

Lugar y fecha de entrega del premio:

El premio será entregado en el domicilio del ganador(a), vía correo postal, a la fecha y hora indicada por Hisense México, o bien deberán acudir a recoger su premio en la dirección ubicada en: Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra # 301 Torre Norte – Piso 2 Del. Miguel Hidalgo, CDMX. en un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 13:00 pm y de 15:00 a 18:00 pm, en la fecha indicada. El premio que no se recoja antes o a más tardar en la fecha límite, pasará a disposición de HISENSE y no podrá ser reclamado.

Propiedad Intelectual y uso de imagen

Las(os) participantes y/o ganadoras(es) de la promoción, desde el momento del envío de sus respuestas, autorizan expresamente a Hisense, sus filiales, subsidiarias, controladora y/o parte relacionada el uso y explotación de su nombre, voz o imagen personal, ya sea que éstas aparezcan total o parcialmente, en fotografías o videos editados o completos, a color o blanco y negro, o cualquier otra modalidad, renunciando a exigir cualquier remuneración o cobro por los usos antes mencionados.

Dicho nombre, voz y/o imagen personal podrán ser utilizados mediante su edición, divulgación, publicación, comunicación pública, distribución y/o reproducción en televisión, internet, radio o medios de comunicación digitales, electrónicos, impresos y/o complementarios, incluyendo no limitativamente, catálogos, redes sociales e internet, ya sea por HISENSE y por cualquier persona física o moral que pertenezca al mismo grupo de interés económico de HISENSE, ya sea filial, subsidiaria, controladora, parte relacionada, en cualquier parte del mundo, por lo

que queda autorizada expresamente la transferencia del soporte material que contenga su imagen a dichas personas.

Las(os) participantes y ganadoras(es), reconocen y aceptan que en caso de que decidan revocar el consentimiento, deberá responder ante HISENSE por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar dicha revocación.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta dinámica, ni está asociado a ella. Dicha dinámica no tiene requisito de compra.